Aprobado provisionalmente UNIBAD DE EJECUCION Corporación Manicipal en

SU-PP2

CLASE DESCRIPTION OF	SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO
LOCALIZACION : C/ OBISPO RINCON	SUPERFICIE (m2): 28.813
3 O ET CHE, LYOL	

OBJETO:

Nº EL SECHATARIO

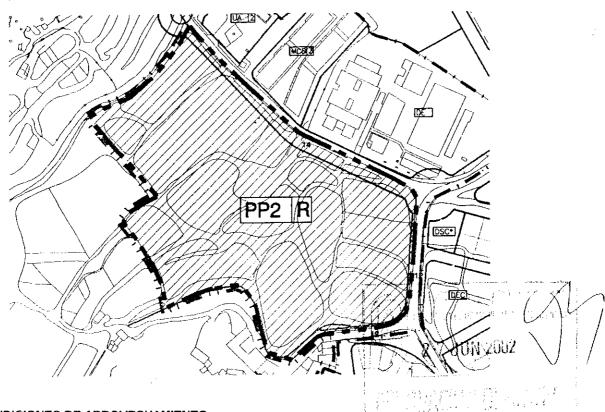
- Se pretende de su da una bolsa de suelo residencial rodeada ya por otros desarrollos urbanos.

Fdo.: DAMIAN REGA MEDIALDEA

CONDICIONES DE DESARROLLO

PLAZOS

			10200
	SISTEMA DE ACTUACION:	OCINI ENGROISH	Para el desarrollo del sistema se estará a lo previsto en el RG.
1	ORDENACION:	PLAN PARCIAL	El plazo para el ejercicio del derecho al aprovechamiento urbanistico será de 4 años desde la aprobación del PP.
1	URBANIZACION:	PROY.DE URBANIZACIÓN	Teera de 4 anos desde la aprobación der FF.



CONDICIONES DE APROVECHAMIENTO:

USO GLOBAL	RESIDENCIAL
USO PORMENORIZADO	RU
TIPOLOGIA	UC
OCUPACION	según Plan Parcial

ALTURA max. (Nº de plantas)	2
DENSIDAD (viv./Ha)	50
EDIFICABILIDAD TOTAL. (m2	0,5
APROV. PROPIETARIOS. (%)	90

CESIONES Y RESERVAS DOTACIONALES:

APROVECHAMIENTO	10 % DEL APROVECHAMIENTO TIPO	
ESPACIOS LIBRES	SEGÚN ANEXO DEL REGLAMENTO DE PLANEAMIENTO.	
ESPACIO PEATONALES	RESULTANTES DE LA ORDENACION	
SPACIOS DE PROTECCION	RESULTANTES DE LA ORDENACION	
OOTACIONES	SEGÚN ANEXO DEL REGLAMENTO DE PLANEAMIENTO.	
/IALES	RESULTANTES DE LA ORDENACION	
OTROS		

OTRAS DETERMINACIONES Y/O OBSERVACIONES

- El planeamiento de desarrollo establecerá la ordenación detallada. El uso pormenorizado y la tipología indicados se consideran característicos.
 Los trazados del sistema viario debe resolver la continuidad de los existentes fuera del ambito.
- El viario común con ámbitos de suelo consolidado se urbanizará con cargo a los propietarios de la UE. Cuando se trate de ámbitos en actuaciones sistemáticas se compartirá proporcionalmente la carga, estableciendo el Ayuntamiento las bases.